

BNB

Leasing S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

Bs = Boliviano
USD = Dólar Estadounidense
UFV = Unidad De Fomento a la Vivienda

BNB LEASING S.A. DIRECTORIO

Ignacio Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Gonzalo Abastoflor Sauma
SECRETARIO

Juan Ortega Landa
VOCAL

Eduardo Olivo Gamarra
VOCAL

Arturo Bedoya Bayá
VOCAL

Ramiro Argandoña Céspedes
SINDICO

EJECUTIVOS

Francisco Alvarez Marcos
GERENTE GENERAL

Ximena del Castillo Nagel
GERENTE COMERCIAL

Karen Milenka Vera Narvaez
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Fausto Huanca Lea
SUBGERENTE DE GESTIÓN

INTEGRAL DE RIESGOS

Oscar Vargas Pastor
SUBGERENTE COMERCIAL LA PAZ

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023		2022		Nota	2023	2022
		Bs	Bs	Bs	Bs			
ACTIVO								
Disponibilidades	8.a)		3.318.113		3.332.953			
Inversiones temporarias	8.c.1)		130.676		127.207			
Cartera:	8.b)		280.330.952		271.256.731			
Cartera vigente	8.b.1)	221.356.312		197.690.879				
Cartera vencida	8.b.2)	-		1.107.268				
Cartera en ejecución	8.b.3)	-		78.296				
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	47.115.823		57.721.726				
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	1.625.330		2.671.833				
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	363.244		363.244				
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	11.199.116		12.948.072				
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(1.328.873)		(1.324.587)				
Otras cuentas por cobrar	8.d)		2.994.111		2.749.588			
Bienes realizables	8.e)		3.982.291		1.770.270			
Bienes de uso	8.f)		86.867		77.606			
Otros activos	8.g)		248.469		144.088			
Total del activo			291.091.479		279.458.443			
Cuentas de orden deudoras	8.t)		3.865.128.507		4.438.154.922			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO								
PASIVO								
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	46.010.056		36.848.585				
Otras cuentas por pagar	8.i)	4.747.857		5.854.241				
Previsiones	8.j)	1.996.374		1.975.670				
Valores en circulación	8.k)	193.096.798		189.398.813				
Obligaciones subordinadas	8.l)	3.818.540		6.459.254				
Total del pasivo		249.669.625		240.536.563				
PATRIMONIO NETO								
Capital social	9.b)	14.861.600		14.861.600				
Aportes no capitalizados	9.c)	7.871.850		5.247.900				
Reservas	9.d)	15.471.917		15.217.504				
Resultados acumulados		3.216.487		3.594.876				
Total del patrimonio neto		41.421.854		38.921.880				
Total del pasivo y patrimonio neto		291.091.479		279.458.443				
Cuentas de orden acreedoras	8.t)	3.865.128.507		4.438.154.922				

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guaporó 2005
Tel: +591 2 2442626
Tel: +591 3 3434555
Fax: +591 2 2441982
Fax: +591 3 3434555
La Paz, Bolivia
Santa Cruz, Bolivia

A los Señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme) Ver notas 2.2.c y 8.b de los estados financieros	
La cartera de operaciones de arrendamiento financiero de tipo empresarial y pyme constituye el mayor activo de la Sociedad y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero. Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene en cartera, operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas de gestiones anteriores, con características específicas establecidas por la ASFI, en lo referido principalmente a periodos de gracia y planes de pago. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de arrendamiento con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de arrendamiento en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.• Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.• Seleccionamos una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros".• Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de arrendamiento.• Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Sociedad, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la ASFI.• Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 16 de enero de 2024

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023		2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.m)	24.321.933		22.094.044	
Gastos financieros	8.m)	(13.498.422)		(11.463.375)	
Resultado financiero bruto		10.823.511		10.630.669	
Otros ingresos operativos	8.n)	717.041		3.549.932	
Otros gastos operativos	8.n)	(1.438.537)		(4.303.983)	
Resultado de operación bruto		10.102.015		9.876.618	
Recuperación de activos financieros	8.o)	2.554.493		1.306.791	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.p)	(2.579.484)		(1.460.638)	
Resultado de operación después de incobrables		10.077.024		9.722.771	
Gastos de administración	8.q)	(6.314.275)		(5.760.497)	
Resultado de operación neto		3.762.749		3.962.274	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		285.296		127.904	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.048.045		4.090.178	
Ingresos extraordinarios	8.r)	675.959		1.015.090	
Gastos extraordinarios		-		-	
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		4.724.004		5.105.268	
Ingresos de gestiones anteriores		-		-	
Gastos de gestiones anteriores	8.s)	(55.366)		-	
Resultado antes de impuestos		4.668.638		5.105.268	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.q)	(2.168.664)		(2.561.134)	
Resultado neto del ejercicio		2.499.974		2.544.134	

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	RESERVAS					TOTAL	
	Capital social	Aportes no capitalizados	Reserva legal	Reserva voluntaria no distributable	Total	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1 de enero de 2022	14.861.600	2.915.500	4.316.261	10.743.334	15.059.595	3.541.051	36.377.746
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2022.	-	-	157.909	-	157.909	(157.909)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 8 de marzo de 2022.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 2 de septiembre de 2022.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022						2.544.134	2.544.134
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14.861.600	5.247.900	4.474.170	10.743.334	15.217.504	3.594.876	38.921.880
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de enero de 2023.	-	-	254.413	-	254.413	(254.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 3 de marzo de 2023.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 30 de agosto de 2023.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023						2.499.974	2.499.974
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14.861.600	7.871.850	4.728.583	10.743.334	15.471.917	3.216.487	41.421.854

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones**BNB LEASING S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**a) Organización de la Sociedad**

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 1 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar Valor; para nuestros accionistas, para nuestros clientes, para nuestra sociedad - comunidad, para nuestros colaboradores y para nuestros proveedores".

- Para nuestros Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.
- Para nuestros Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Para nuestra Sociedad-Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Para nuestros Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Para nuestros Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La Visión de BNB Leasing S.A. es "Ser una empresa comprometida con la excelencia que ofrece la mejor alternativa de arrendamiento financiero en el mercado, cumpliendo la función social de los servicios financieros".

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**i) Modificaciones en el régimen tributario****- Ley N° 1356**

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

ii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero.

El contexto económico internacional en 2023 muestra una disminución de la inflación global debido a la caída de los precios de la energía, pero la inflación subyacente sigue siendo persistente. La política monetaria se ha endurecido en respuesta, con tasas de interés en aumento, especialmente en Europa y Estados Unidos. Asimismo, el crecimiento global ha sido resiliente en la primera mitad de 2023, pero se espera una desaceleración debido a condiciones financieras más ajustadas, un débil crecimiento del comercio y la disminución de la confianza empresarial y del consumidor. Se destacan riesgos como la política monetaria, las tensiones geopolíticas, desafíos estructurales en China y el cambio climático, que pueden afectar negativamente el crecimiento global, que rondaría el 3% en el bienio en curso.

En cuanto a la política fiscal, se observa una moderada restricción en las economías avanzadas en 2023, pero la deuda pública ha aumentado significativamente desde la pandemia. Asimismo, el comercio mundial ha estado por debajo de lo esperado, con una disminución en el comercio de mercancías, aunque el comercio de servicios ha aumentado en parte debido a la normalización del turismo en Asia. Finalmente, en los mercados financieros, las condiciones son más restrictivas debido a tasas de interés más altas y una política monetaria estricta, lo que ha afectado la inversión empresarial y el mercado inmobiliario.

En cuanto a la economía boliviana en 2023, se observó una desaceleración en el crecimiento del PIB después del rebote post pandemia, llegando a 2,28% al cabo del primer semestre de 2023. Las actividades de mayor dinamismo fueron el transporte, construcción, agropecuario y servicios financieros, por su parte, el sector de hidrocarburos continuó registrando caída (-2,54%), dando continuidad al proceso de encogimiento del sector. Por el lado del gasto, el consumo privado fue un impulsor importante de la demanda interna, mientras que la demanda externa es modesta debido a la desaceleración global y los precios de exportación más bajos.

Las cuentas fiscales mostraron un leve superávit al cabo del primer semestre de 2023, en contraste con el déficit pronosticado por el PGE 2023. Para 2024 el PGE también presupuestó un balance negativo de 7,8% del PIB implicando presiones a las necesidades de financiamiento, que aumentaron fuertemente en el transcurso del año, especialmente la deuda interna. Cabe anotar que la ejecución de la inversión pública fue acotada, por las restricciones al financiamiento en un contexto de menores ingresos por venta de hidrocarburos.

A su turno, las cuentas externas mostraron un déficit comercial de USD 177 millones al cabo del mes de octubre, con un fuerte aumento en las exportaciones de oro y un impulso en las importaciones de hidrocarburos y bienes de capital. El efecto precio tendió a dominar los envíos al exterior.

Durante el cuarto trimestre, las fuertes tensiones de demanda de moneda extranjera mostradas a principios de año tendieron a moderarse, empero las disponibilidades de divisas mostraron oscilaciones acordes al ciclo de exportaciones de los productos básicos, que tiende a moderarse a fines de año. En consecuencia, las Reservas Internacionales Netas llegaron a una cifra de USD 2,147 millones al cabo del mes de agosto (última cifra disponible) y se espera que se cierre el año en una cifra inferior a ese umbral.

Finalmente, el sistema financiero mostró menores tensiones luego de la menor demanda por depósitos y la resolución del banco intervenido. El mismo continuó dando cumplimiento a la normativa vigente y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iii) Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia emergió al mundo en una situación incierta y en la gestión 2021, durante las distintas olas de la enfermedad, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

Por otra parte, durante la gestión 2022 se impulsó la vacunación de primeras y segundas dosis, con un porcentaje de 57,7% de población completamente vacunada en Bolivia, situación que mitiga los efectos de la pandemia en la cobertura sanitaria del país.

Uno de los principales objetivos durante la gestión 2023, consistió en acelerar el proceso de vacunación mediante el incremento de la cobertura de inmunización contra el COVID-19 y reducir la letalidad de esta enfermedad a través de la implementación del Plan Nacional de Vacunación, promoviendo la quinta dosis, pero ahora los lineamientos indican una dosis anual para generar anticuerpos.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que requerían este apoyo.

En las gestiones 2023 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° "Periodo de gracia" de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del DS N° 4409, deben contar con un período de gracia de al menos 4 meses. Así también la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de refinanciamiento, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de refinanciamiento y/o refinanciación y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de refinanciamiento fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

BNB LEASING S.A.ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023		2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio				2.499.974	2.544.134
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(4.576.452)		(5.414.531)	
Cargos devengados no pagados		3.148.077		3.042.552	
Previsiones para incobrables		24.991		153.846	
Previsiones para desvalorización		-		81.634	
Previsiones para beneficios sociales	8.q)	168.742		302.769	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.441.618		3.181.220	
Depreciaciones y amortizaciones	8.q)	47.462	254.438	34.418	1.381.908
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			2.754.412		3.926.042
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	6.325.407		7.572.350	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes				-	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(548.585)		(345.158)	
Obligaciones subordinadas	8.i)	(45.154)		(59.373)	
Valores en circulación	8.k)	(2.448.813)		(2.628.486)	
			3.282.855		4.539.333
Impuestos a las utilidades pagados en el período provisionados en períodos anteriores			(2.561.134)		(2.426.048)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(244.523)		174.465	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		(2.212.021)	(2.456.544)	1.470.923	1.645.388
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.i)	(155.610)	(155.610)	(805.958)	(805.958)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)				863.979	6.878.757
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-		-	
A mediano y largo plazo	8.h)	9.166.667	9.166.667	15.145.556	15.145.556
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		-		-	
A mediano y largo plazo más de un año		(77.104.951)		35.081.145	
Créditos recuperados en el ejercicio		66.277.488	(10.827.463)	(33.769.893)	1.311.252
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación			(1.660.796)		16.456.808
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	3.570.500		(34.300.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.l)	(2.623.950)		(2.332.400)	
Distribución de dividendos		-	946.550	-	(36.632.400)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			946.550		(36.632.400)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	(3.469)		(4.052)	
Cargos diferidos	8.f)	(119.486)		(147.985)	
Bienes de uso	8.f)	(41.618)	(164.573)	(40.501)	(192.538)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de inversión			(164.573)		(192.538)
(Disminución) de fondos durante el ejercicio				(14.840)	(13.489.373)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.332.953		16.822.326
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)		3.318.113		3.332.953

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando provisión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido.

v) **Gestión Integral de Riesgos**

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el área legal en coordinación con la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- **Gestión de riesgo por arrendamiento financiero**

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2023, se tiene constituido adecuados niveles de provisiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI, por lo que no se vio necesario efectuar provisiones genéricas voluntarias. El nivel de provisiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- **Gestión de riesgo operativo**

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2023, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/u obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

- **Gestión de riesgo de liquidez y mercado**

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2023, se registra alertas de calce en riesgo en la banda 60 y 90 días producto de futuros vencimientos de obligaciones financieras, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

Con relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta, no se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2023.

- **Gestión de riesgo de seguridad de la información**

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2023, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo; asimismo, se han efectuado pruebas al plan de contingencias tecnológicas y continuidad del negocio.

vii) **Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP).**

BNB Leasing S.A., durante el transcurso de las gestiones 2023 y 2022, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP, en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

viii) **Modificación a la reglamentación de gestión de riesgos**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- Mediante Circular ASFI/754/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en el cual se incorpora el Artículo 16 "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán ASFI a presumir "juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Párrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se inserta el Artículo 17 "identificación de grupo de prestatarios", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precipitado Artículo, determinará la existencia de un grupo prestatarios.

- Mediante Circular ASFI/755/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en el cual se inserta el Artículo 11 "Recalificación Obligatoria", se precisa para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterio de crédito Empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con el no objeción de ASFI.

- Mediante Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, se incorpora el Artículo 18 "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de crédito de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, se inserta el Artículo 6 "plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18, Sección 2 de las señaladas Directrices.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se actualizan las políticas internas de la Sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) **Traslado de la Agencia Fija BNB Leasing La Paz**

Mediante Resolución ASFI 1248/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó a BNB Leasing S.A., el traslado de su Agencia Fija BNB Leasing La Paz a su nueva dirección en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Calle Colón piso 3 del Edificio Banco Nacional de Bolivia de la Ciudad de La Paz del departamento del mismo nombre.

x) **Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos**

- **Valores en Circulación**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 12 de marzo de 2021, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing II, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.
- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,1%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2019, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing IV Emisión 1 por Bs140.000.000, Emisión 2 por Bs70.000.000, Emisión 3 por USD10.000.000 y Emisión 4 por Bs56.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 1: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 2: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5,2%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 3: USD10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de agosto de 2023), a una tasa del 2,8%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-2023/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-016/2023. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 4: Bs56.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 22 de marzo de 2028), a una tasa del 5,50%.

La emisión de estos bonos ratifica la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

- **Bonos Subordinados**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 dispuso la estructuración de un programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD 1.700.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD 850.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2%.
- Serie B: USD 850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2,25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares americanos fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6,86 por USD 1.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como temporarias o como permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

i) Inversiones temporarias

En este rubro se registran los depósitos en fondos de inversión, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

BNB Leasing S.A. mantiene inversiones temporarias en derechos patrimoniales en fondos de inversión, que son valuados al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

ii) Inversiones permanentes

En este rubro se registran todas las inversiones en valores representativos de deuda adquiridos por BNB Leasing S.A. que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se tiene la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La provisión específica para incobrabilidad de cartera y provisión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la Sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1.328.873 y Bs1.324.587, respectivamente. El nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado un stock de provisiones genéricas cíclicas por Bs1.996.374 y Bs1.975.670, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la provisión cíclica requerida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el nivel de provisiones específicas y cíclicas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera, por consiguiente no se requiere la constitución de provisiones genéricas voluntarias.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo.

Se ha registrado en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el neto del Crédito Fiscal y el Débito Fiscal Diferido, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de provisión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las provisiones por desvalorización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 totalizan Bs81.634 y Bs120.435, respectivamente.

A partir de la gestión 2018, la sociedad suspendió la aplicación de provisiones por exceso en el plazo de tenencia.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil establecida.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Otros activos

Los saldos que se registran en otros activos corresponden a cargos diferidos por mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, la amortización registrada a resultados será por el lapso que dure el contrato de alquiler de nuestra Agencia Fija BNB Leasing La Paz.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al

cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

J) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, ingresos diferidos principalmente.

k) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como los bonos emitidos que corresponden a las obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

l) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión.

m) Resultado neto del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

n) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

o) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

p) Ingresos extraordinarios

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha registrado como ingresos extraordinarios el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos emitidos.

q) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Leasing S.A., respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995 y N° 29387 del 19 de diciembre de 2007. La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado en ejercicios anuales.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18º del Decreto Supremo N° 24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto", para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de la Ley N° 393 de Servicios Financieros artículo 148 inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: "El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

r) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones (IT) grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%. Según el artículo 6 del Decreto Supremo N° 21532, la base imponible del IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiero contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada sobre el valor residual establecido en el contrato.

Por disposición del artículo 77 de la Ley N° 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del IT, este pago a cuenta no aplica al Impuesto a las Transacciones que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del arrendamiento financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

En el caso de operaciones de "leaseback", la primera transferencia no se encuentra gravada por el IT o IMT, según sea el caso, debiendo escribirse la siguiente leyenda en la declaración jurada "Primera transferencia bajo modalidad de lease-back sin importe a pagar – Art. 6 DS N° 21532". Disposición que ha sido modificada mediante la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, artículo 148, inciso c) Impuestos a las Transacciones en el Retroarrendamiento Financiero, que establece: "En todos los casos en que se realice una operación de retroarrendamiento financiero productivo, la primera transferencia estará exenta del Impuesto a las Transacciones".

s) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
DISPONIBILIDADES	3.332.953	3.332.953	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	127.207	127.207	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	255.412.605	2.571.042	2.505.987	2.816.832	7.306.718	14.831.083	27.569.072	197.811.861
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.556.915	435.128	-	-	-	-	1.121.787	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	19.028.763	12.962.678	125.949	5.121	283.609	1.854.984	1.468.254	2.328.168
TOTAL ACTIVOS	279.458.443	19.429.008	2.297.271	2.821.953	7.590.327	16.686.077	30.159.113	200.140.029
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	30.000.000	-	10.000.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS ZOO PISO	6.300.000	-	4.300.000	-	-	2.000.000	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.902.566	4.181.962	143.479	-	14.478	500.592	46.540	15.515
TITULOS VALORES	186.950.000	-	-	9.064.750	-	43.364.750	31.102.000	103.418.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.414.100	-	-	1.166.200	-	1.467.750	2.623.950	1.166.200
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	5.969.896	572.124	818.533	2.165.977	58.042	-	379.550	1.975.670
TOTAL PASIVOS	240.536.562	4.754.086	15.282.012	14.896.927	2.572.520	62.323.092	34.152.400	106.575.885
BRECHA SIMPLE	38.921.881	14.674.922	(12.631.076)	(12.074.974)	5.017.807	(45.637.015)	(3.992.927)	93.564.144
BRECHA ACUMULADA	-	14.674.922	2.044.846	(10.030.128)	(5.072.321)	(50.649.236)	(54.642.263)	38.921.881

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2023	2022
	Bs	Bs
Disponibilidades		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/N	2.975.085	3.073.526
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/E	15.893	203.270
	<u>2.990.978</u>	<u>3.276.796</u>
Gastos Administrativos		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	152.144	189.902
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	139.871	20.553
	<u>292.015</u>	<u>210.455</u>

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	2023	2022
	ME	ME
	Bs	Bs

ACTIVO		
Disponibilidades	15.893	203.270
	15.893	203.270
PASIVO		
Acreedores Varios	44.646	107.559
Bonos	-	34.641.476
Bonos subordinados	3.818.540	6.459.254
	3.863.186	41.208.289
Posición neta - Pasiva	(3.847.293)	(41.005.019)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1, en ambos ejercicios.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos y corresponsales del país	3.318.113	3.332.953
	<u>3.318.113</u>	<u>3.332.953</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	219.444.727	195.108.026
Préstamos diferidos vigentes	1.911.585	2.582.853
	<u>221.356.312</u>	<u>197.690.879</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	-	1.042.128
Préstamos diferidos vencidos	-	65.140
	-	<u>1.107.268</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	-	54.754
Préstamos diferidos en ejecución	-	23.542
	-	<u>78.296</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	43.395.577	51.877.655
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.720.246	5.844.071
	<u>47.115.823</u>	<u>57.721.726</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	1.018.510	2.447.128
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	606.820	224.705
	<u>1.625.330</u>	<u>2.671.833</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros ejecutados reprogramados	363.244	363.244
	<u>363.244</u>	<u>363.244</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2023	2022
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.267.715	1.064.802
Productos devengados por cobrar cartera vencida	-	15.318
Productos devengados por cobrar cartera vigente reprogramada	3.286.474	4.298.651
Productos devengados por cobrar cartera vencida reprogramada	22.263	35.759
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	3.200.317	3.520.326
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.314.967	3.779.925
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	-	63.399
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	107.380	169.892
	<u>11.199.116</u>	<u>12.948.072</u>

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	826.557	654.540
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	-	32.500
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	-	54.754
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	253.162	243.061
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	25.463	61.778
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	168.311	168.311
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	19.534	12.373
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	20.676	18.813
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	-	49.897
(Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos)	15.170	5.618
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	-	23.542
	<u>1.328.873</u>	<u>1.324.587</u>

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación por tipo de crédito y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Clasificación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Previsión específica para Incobrables Bs		Contingente Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	41.583.298	15%	-	0%	-	0%	144.867	11%	-	0%
Pyme	108.278.519	4%	1.625.330	100%	363.244	100%	777.598	58%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	10.071.476	4%	-	0%	-	0%	11.460	1%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	259.831	0%	-	0%	-	6%	297	0%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	19.244.429	7%	-	0%	-	0%	281.672	21%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	586.410	0%	-	0%	-	0%	7.916	1%	-	0%
De Vivienda	88.448.172	33%	-	0%	-	0%	105.063	8%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.873	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2022:

Clasificación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Previsión específica para Incobrables Bs		Contingente Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	43.052.400	17%	-	0%	-	0%	34.573	3%	-	0%
Pyme	96.748.741	38%	801.444	21%	441.540	100%	552.645	42%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	6.235.237	2%	-	0%	-	0%	6.703	0%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	216.728	0%	-	16%	-	0%	179	0%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	37.575.736	15%	-	0%	-	0%	550.778	41%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	1.644.953	1%	-	0%	-	0%	22.207	2%	-	0%
De Vivienda	69.938.810	27%	2.977.657	79%	-	0%	157.502	12%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

b.9.ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Previsión específica para Incobrables Bs		Contingente Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.984.002	3%	-	0%	97.017	27%	49.930	4%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	40.633	3%	-	0%
Industria Manufacturera	17.815.103	7%	-	0%	-	0%	101.988	8%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	11.801.562	4%	-	0%	266.227	73%	139.392	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	49.320.360	18%	-	0%	-	0%	413.989	31%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	1.411	0%	-	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.925.832	6%	-	0%	-	0%	26.697	2%	-	0%
Intermediación Financiera	5.621.513	2%	-	0%	-	0%	6.732	1%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	50.700.726	19%	-	0%	-	0%	214.301	16%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.143.806	1%	-	0%	-	0%	1.434	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	102.318.376	38%	-	0%	-	0%	330.376	25%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-									

b.9.vii) La conciliación del movimiento contable de la previsión para cartera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	3.300.257	3.146.410	3.582.301
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	-	-	-
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables y efecto por diferencia de cambio	-	-	-
(-) Recuperaciones	(2.554.493)	(1.306.791)	(1.748.534)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	2.579.484	1.460.638	1.312.643
Previsión Final	3.325.248	3.300.257	3.146.410

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	221.356.312	197.690.879	188.092.851
Cartera vencida	-	1.107.268	595.490
Cartera en ejecución	-	78.296	105.301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	47.115.823	57.721.726	71.628.487
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.625.330	2.671.833	425.352
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	363.244	363.244	97.017
Previsión específica para incobrabilidad	(1.328.873)	(1.324.587)	(1.064.258)
Previsión cíclica	1.996.374	1.975.670	2.082.153
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	2.305.608	1.265.970	1.079.713
Cargos por previsión genérica cíclica para incobrabilidad	273.876	194.668	232.930
Productos por cartera (ingresos financieros)	23.711.003	21.454.633	21.013.604
Productos en suspenso	306.057	370.659	169.955
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	158.076.845	155.943.512	152.843.512
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911	1.228.911
Número de prestatarios	355	328	302

b.11) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.11.i) La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	47.115.823	57.721.726	71.628.487
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.625.330	2.671.833	425.352
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	363.244	363.244	97.017
Total cartera reprogramada o reestructurada	49.104.397	60.756.803	72.150.856
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta de Arrendamiento	18,16%	23,40%	27,65%

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada vigente	3.152.601	4.235.568	9.937.584
Productos por cartera reprogramada vencida	927.418	840.069	55.065
Productos por cartera reprogramada ejecución	-	-	1.739
	4.080.019	5.075.637	9.994.388
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	17,21%	23,66%	47,56%

b.12) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal		Cumplimiento		
	%	2023	2022	2021	
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple	
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple	
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple	

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en fondos de inversión (1)	130.676	127.207
	130.676	127.207

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. mantiene participación en los Fondos de Inversión A Medida - BISA SAFI S.A., Dinero - SAFI Unión S.A., Oportuno y Opción - BNB SAFI S.A.

ii) Las tasas de rendimiento promedio de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	%	%
Inversiones temporarias	2,14%	2,87%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios	-	10.334
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1.087.567	1.182.339
Comisiones por cobrar	720	3.360
Gastos por recuperar	55.516	30.824
Crédito Fiscal (2)	1.844.396	1.521.756
Otras partidas pendientes de cobro (3)	5.912	975
	2.994.111	2.749.588

(1) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes realizables	4.063.925	1.890.705
(Previsión por desvalorización)	(81.634)	(120.435)
	3.982.291	1.770.270

No se registraron provisiones por desvalorización cargadas a resultados al 31 de diciembre de 2023, en la gestión 2022 alcanzó a Bs81.634.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	166.564	166.564	158.927	154.934	7.637	11.630
Equipo e instalaciones	89.197	84.219	78.924	75.342	10.273	8.877
Equipos de computación	499.383	462.742	430.427	405.644	68.956	57.098
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	956.984	915.365	870.117	837.759	86.867	77.606

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs32.357 y Bs30.520, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	129.183	144.088
Programas y aplicaciones informáticas	119.286	-
	248.469	144.088

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs15.105 y Bs3.897, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

h.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	9.166.667	6.300.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	36.300.000	30.000.000
	45.466.667	36.300.000
Cargos financieros devengados por pagar	543.389	548.585
	46.010.056	36.848.585

h.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Entidades Financieras de Segundo Piso, Bancos y Otras Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Detalle	2023			2022		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	74.213.512	9.166.667	65.046.845	74.213.512	6.300.000	67.913.512
Banco Ganadero S.A.	37.730.000	-	37.730.000	37.730.000	-	37.730.000
Banco BISA	34.300.000	-	34.300.000	34.300.000	5.000.000	29.300.000
Banco Unión S.A.	21.000.000	-	21.000.000	21.000.000	-	21.000.000
	167.243.512	9.166.667	158.076.845	167.243.512	11.300.000	155.943.512

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad mantiene Préstamos Amortizables contratados fuera de líneas de crédito, detallados a continuación:

Facilidad crediticia no contratada, que son otorgados bajo límites de endeudamiento:

Detalle	2023			2022		
	Margen Otorgado	Utilizado	Disponible	Margen Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Económico S.A.	41.300.000	33.300.000	8.000.000	41.300.000	25.000.000	16.300.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-
	44.300.000	36.300.000	8.000.000	41.300.000	25.000.000	16.300.000

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	90.417	75.865
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	2.705.476	3.181.220
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	20.220	17.053
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	26.435	22.207
Ingresos diferidos (1)	-	613.046
Acreedores Varios	837.538	993.175
Provisiones	508.789	379.550
Partidas pendientes de imputación	558.982	572.125
	4.747.857	5.854.241

- Los ingresos diferidos se generan por la colocación de los bonos emitidos por BNB Leasing S.A., cuyo precio de venta fue superior al valor nominal.
- En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.
- Corresponde a provisiones por las acotaciones ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.
- Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	1.996.374	1.975.670
	1.996.374	1.975.670

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	190.520.500	186.950.000
Cargos devengados por pagar	2.576.298	2.448.813
	193.096.798	189.398.813

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a cuatro emisiones de bonos:

- Bonos BNB LEASING III dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING III, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020 por un total de Bs30.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021 por un total de Bs140.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021 por un total de Bs70.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 3 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021 por un total de USD10.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 4 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-86278/2023, de fecha 18 de abril de 2023 por un total de Bs56.000.000.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha Vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,85%	1500	1800 días calendario	4/6/25
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	1500	2160 días calendario	30/5/26

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	14000	2880 días calendario	12/2/29
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	7000	1800 días calendario	3/3/26
Emisión 3	USD	USD 10.000.000	USD 1.000	2,80%	10000	720 días calendario	20/8/23
Emisión 4	Bs	Bs56.000.000	Bs10.000	5,50%	5600	1800 días calendario	22/3/28

Asimismo, para las cuatro emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos	3.790.150	6.414.100
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	28.390	45.154
	3.818.540	6.459.254

Las emisiones subordinadas en vigencia corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD 1.700.000, autorizados mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, mismas que se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores
-------	--------	-------------------------	---------------	-----------------	---------------------

(1) En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes a mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs2.168.664 y Bs2.561.134, respectivamente.

r) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	675.959	1.015.090
	<u>675.959</u>	<u>1.015.090</u>

Los ingresos extraordinarios fueron generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	55.366	-
	<u>55.366</u>	<u>-</u>

Los gastos de gestiones anteriores corresponden al ajuste en el cálculo del IUE correspondiente a la gestión 2022.

t) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Garantías hipotecarias	483.374.900	463.617.909
Otras garantías prendarias	48.079.972	47.962.178
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (1)	158.076.845	155.943.512
Documentos y valores de la entidad (2)	3.174.061.822	3.769.031.753
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911
Productos en suspenso	306.057	370.659
	<u>3.865.128.507</u>	<u>4.438.154.922</u>

(1) Las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentran descritas en la Nota 8 inciso h.2).

(2) Esta cuenta contable está compuesta por los documentos de la compra de los bienes dados en arrendamiento y los seguros contratados, dicha cuenta contable se origina a razón de la tenencia de los documentos que avalan el derecho propietario de los mismos, la variación se debe a los valores de los bienes arrendados.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015 aprobó el aumento del Capital Autorizado por Bs26.060.000, hasta alcanzar un nuevo Capital Autorizado por Bs40.000.000, determinación que fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 671/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado a Bs25.000.000, que fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 931/2017 de fecha 10 de agosto de 2017.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2017, complementada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2017, se dispuso la disminución de Capital Pagado de la Sociedad por la suma de Bs8.000.000.

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cuenta con un capital social de Bs14.861.600. Asimismo, BNB Leasing S.A. realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

1. BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene 17 accionistas y cursan como emitidas 148.616 acciones (valor nominal Bs100), cada una con derecho a un voto.
2. En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A., en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: "En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la Sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas".
3. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs278,72 y Bs261,90 por acción, respectivamente.
4. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones emitidas a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
5. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

Capital primario, constituido por:

- (i) Capital pagado
- (ii) Reservas legales
- (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización
- (iv) Otras reservas no distribuibles

Capital secundario, constituido por:

- (i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
- (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

c) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de agosto 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.457.750. El monto acumulado al que asciende a Bs7.871.850 (equivalente a USD1.147.500), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de marzo 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs6.414.100 (equivalente a USD935.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de septiembre 2022, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs5.247.900 (equivalente a USD765.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de marzo 2022, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs4.081.700 (equivalente a USD595.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

d) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. mantiene reservas por Bs15.471.917 y Bs15.217.504, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Reserva Legal

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En fecha 27 de enero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, monto que asciende a Bs254.413.

En fecha 26 de enero de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, monto que asciende a Bs157.909.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la reserva legal asciende a Bs4.728.583 y Bs4.474.170, respectivamente.

Reserva Voluntaria no Distribuible

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva voluntaria no distribuible asciende a Bs10.743.334 para ambos ejercicios.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	191.408.219	0,10	19.140.822
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	89.539.917	0,20	17.907.983
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.143.343	1,00	10.143.343
TOTALES		291.091.479		47.192.148
10% sobre Activo Computable				4.719.215
Capital Regulatorio para efectos de cálculo de las relaciones técnicas				41.995.518
Excedente/(Déficit) Patrimonial				37.276.303
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				88,99%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	194.077.482	0,10	19.407.748
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	74.748.927	0,20	14.949.785
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.632.034	1,00	10.632.034
TOTALES		279.458.443		44.989.567
10% sobre Activo Computable				4.498.957
Capital Regulatorio para efectos de cálculo de las relaciones técnicas				41.741.104
Excedente/(Déficit) Patrimonial				37.242.147
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				92,78%

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de Resolución ASFI N° 1101/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, aprueba y pone en vigencia, a partir del 1 de abril de 2016, las modificaciones al Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, las mismas que disponen un régimen diferente de ponderación para los activos de las entidades de arrendamiento financiero. Las principales modificaciones fueron:

- Ponderación del 10% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes inmuebles.
- Ponderación del 20% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes muebles.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que afecten a los presentes estados financieros.

NOTA 12 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se menciona en la Nota 6, BNB Leasing S.A. es subsidiaria del Grupo Financiero BNB, por lo tanto, no corresponde presentar ningún estado financiero consolidado.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Francisco Álvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones